



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0060419/2012

### VISTO

El Plan de Políticas y Acciones presentado por el Dr. Adrián Bueno para la gestión de la Secretaría de Postgrado en los años 2012-2015; y

### CONSIDERANDO

Que la presentación de que se trata es a efectos de que este Cuerpo tome conocimiento de dicho plan.

Que el Plan elevado por el Secretario se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente en la Universidad Nacional de Córdoba y en nuestra Unidad Académica.

Que de cumplirse las acciones propuestas, la Facultad en su conjunto se verá beneficiada en gran medida.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por mayoría

### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

**Artículo 1º:** Apoyar institucionalmente las propuestas realizadas por el Secretario de Postgrado, Dr. Adrián Bueno en su Plan de Políticas y Acciones de la Secretaría de Postgrado, para la gestión 2012-2015, el que consta en Anexo, con 6 (seis) folios que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº **29**

  
Lic. Olga Puente de Camano  
Secretaria del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



  
Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA

EXP-UNC:0060419/2012

Anexo RHCD

29

Políticas y Acciones de la Secretaría de Posgrado.  
Tramo de Gestión 2012-2015.

**Política 1:** Realizar un diagnóstico de la Secretaría de Posgrado.

**Acciones:**

Utilizar, como punto de partida:

- El documento elaborado desde la Secretaría de Posgrado en Noviembre del año 2011, presentado a la CONEAU para el proceso de autoevaluación.
- Las presentaciones a la CONEAU de las Carreras de Posgrado de nuestra Facultad para su Aprobación, Acreditación y/o Categorización, según el caso, y las valoraciones realizadas desde dicha entidad para cada una de ellas.
- La herramienta de autoevaluación elaborada por el Consejo Asesor la Pro-Secretaría de Posgrado de la UNC, aplicada en cada Facultad, en el marco del proceso de valoración global de las actividades de posgrado en la UNC, actualmente en curso, así como los resultados que devengan de esta instancia.

Y luego:

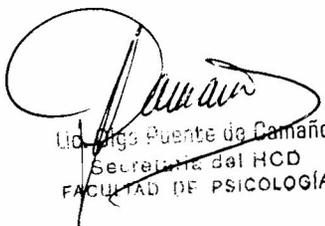
Detectar las áreas, actividades y temáticas que representan vacancia o escaso desarrollo en el Posgrado de nuestra Unidad Académica. 2012.

Elaborar un mapeo y una red de localización de contactos de docentes, académicos y profesionales que desarrollan sus trabajos por fuera de la Facultad de Psicología, en aquellas áreas en las que se carece de oferta de Posgrado. 2013.

Elaborar y aplicar instrumentos de evaluación que permitan valorar cuantitativa y cualitativamente a las actividades de Posgrado en curso. 2013.

Re-editar el instrumento de evaluación destinado a los alumnos de los Cursos y Carreras de Posgrado, a los fines de tener una retroalimentación periódica por parte del alumnado. 2013.

**Política 2:** Fortalecer y re-funcionalizar la estructura de gestión y administrativa de la Secretaría de Posgrado. NOTA: existe un proyecto referido a este punto que



Lidia Olga Puente de Camaño  
Secretaria del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0060419/2012

Anexo RHCD

29

será presentado al HCD en el curso del corriente mes, actualmente en estado de corrección.

**Acciones:**

Incorporar un Sub-Secretario de Posgrado con funciones de gestión medio tiempo y dos Secretarios del Agrupamiento Administrativo categoría VII, por concurso. 2013-2014.

Crear un área de Carreras de Posgrado (Doctorado – Maestrías – Especialidades) delegando al Sub-Secretario de Posgrado las funciones de gestión y coordinación general de las mismas. 2014.

Ampliar paulatinamente la atención al público por la mañana y los días sábados conforme se efectivice la incorporación del personal Administrativo propuesto. 2013-2014.

Incentivar, promover y generar nuevas Comisiones o Comités que posibiliten la discusión y toma de decisiones en aspectos que mejoren el desarrollo académico y profesional mediado por las actividades de Posgrado. 2013-2014.

**Política 3:** Mejorar el sistema de comunicación interna y de difusión externa de las actividades de la Secretaría de Posgrado.

**Acciones:**

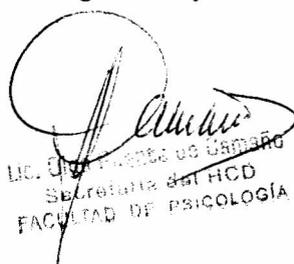
Modificar la presentación de la Secretaría de Posgrado en la página de la Facultad y mantenerla actualizada en co-gestión con la Pro-Secretaría de Comunicación Institucional. 2012-2013.

Gestionar, ante el Depto. de Informática, un espacio en el Aula Virtual para Carreras de Posgrado, similar al destinado a las asignaturas de Grado. 2013.

Incorporar diversos sistemas de comunicación que permitan ampliar la difusión de actividades (revistas – diarios – medios virtuales – telemarketing – redes sociales - otros). 2013-2015.

Comunicar activamente a los alumnos de Posgrado sobre cambios de horarios, retraso de cuotas, reglamentaciones y toda otra información que consideren de relevancia los responsables de los Cursos y Carreras de Posgrado. 2012-2015.

Comunicar y consultar con los responsables de Cursos, Programas y Carreras de Posgrado, todo dato e información que impacte directamente sobre las actividades de gestión y administrativas de la Secretaría de Posgrado. 2012-2015.



LIC. D. G. FERRERES DE CAMARGO  
Secretaría del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0060419/2012

Anexo RHCD

29

**Política 4:** Incentivar y promover la implementación y fortalecimiento de las áreas de vacancia o escaso desarrollo.

**Acciones:**

Diagnosticar, en base a diversos indicadores, la situación de las áreas de vacancia o escaso desarrollo en nuestro medio. 2012.

Implementar Cursos y Programas de formación para graduados tendientes a cubrir las áreas de vacancia. 2013-2014.

Invertir parte de los recursos propios para cubrir los gastos derivados de la invitación de especialistas externos a la Facultad que participen como docentes de Posgrado. 2013.

Destinar parte de los recursos propios para cubrir gastos de docentes de nuestra unidad académica que tomen cursos de formación de posgrado en otras instituciones (inscripción, viajes, estadía). 2013-2014.

Favorecer el diseño, gestión e implementación de nuevas Carreras de Posgrado (de Especialización y de Maestrías). 2013-2014.

Co-gestionar, con la SeCyT y con la Pro-Secretaría de Relaciones Internacionales de nuestra Facultad, la implementación de actividades (Cursos, Jornadas, Simposios) que favorezcan el desarrollo de áreas de vacancia. 2012.

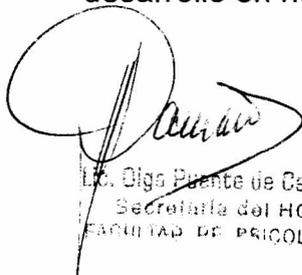
**Política 5:** Favorecer la gratuidad en la formación de Posgrado, priorizando a los alumnos de posgrado insertos en nuestra institución.

**Acciones:**

Implementar un sistema que amplíe y fortalezca la OHS N° 02/09 que establece, para docentes de la UNC, la gratuidad en las Carreras de Doctorado y Cursos de Posgrado impartidos en la propia Universidad. 2012-2013.

Para ello, se deberían contemplar becas y descuentos arancelarios para:

- Alumnos de Carreras de Posgrado que se agreguen a Cátedras de la Facultad como Adscriptos. 2013.
- Alumnos de Carreras de Posgrado que se incorporen a equipos de investigación radicados en nuestra Facultad. 2014.
- Docentes de la Facultad que tomen Cursos o Carreras de Posgrado en otras instituciones, en temáticas que representan áreas de vacancia o de escaso desarrollo en nuestro medio. 2014.



Olga Puente de Camaño  
Secretaría del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0060419/2012

Anexo RHCD **29**

Implementar Cursos de Posgrado en los que se otorgue gratuidad para los<sup>a</sup> alumnos de las Carreras de Posgrado de nuestra Facultad. 2012.

Implementar Cursos de Posgrado específicos a la formación y capacitación docente, que sean gratuitos para los Docentes de la Facultad de Psicología. 2013.

**Política 6:** Fortalecer la formación de los alumnos de la Carrera de Doctorado.

**Acciones:**

Implementar cursos permanentes de formación en metodología cualitativa y cuantitativa. 2014.

Implementar cursos orientados a alumnos del Doctorado que desarrollan temáticas de escasa oferta en nuestro medio. 2013-2014.

Promover y fortalecer la relación de los alumnos del Doctorado con la Facultad a través de la inserción en las Cátedras y en los equipos de investigación radicados en nuestra unidad académica, utilizando como nexo un nuevo sistema de becas y beneficios. 2013.

**Política 7:** Revisar la situación general del marco reglamentario de las actividades de Posgrado.

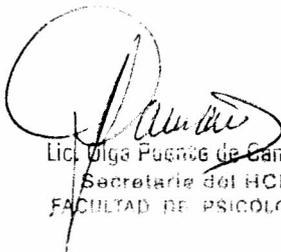
**Acciones:**

Participar activamente (seguir haciéndolo) en el Consejo Asesor de Posgrado de la UNC, particularmente en la modificación de la OHS 02/03 que reglamenta las actividades de Posgrado de todas las unidades académicas de la UNC. 2012-2013.

Revisar, en consecuencia, el Reglamento de Posgrado de la Facultad de Psicología (RHD 390/05) modificándolo, si hiciese falta, para adaptarlo al nuevo Reglamento de Posgrado de la UNC, con la aprobación del HCD de la Facultad y del Consejo Asesor de Posgrado central. 2013.

Revisar y modificar el Reglamento de la Carrera de Doctorado, con la aprobación del HCD de la Facultad, el Consejo Asesor de Posgrado y la CONEAU. 2013-2014.

Revisar y modificar el Reglamento del Consejo Asesor para actividades de formación para graduados, aprobado en 2012, adaptando sus cargos y funciones a las necesidades de la Secretaría de Posgrado, con la aprobación del HCD de la Facultad. 2013.

  
Lic. Olga Puente de Camacho  
Secretaría del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0060419/2012

Anexo RHCD

29

**Política 8:** Mejorar las prestaciones de espacio y equipamiento para actividades de Posgrado.

**Acciones:**

Continuar gestionando el uso de aulas destinadas exclusivamente para las actividades de Posgrado, completamente equipadas y preparadas para el desarrollo de clases. 2012-2013.

Gestionar la asignación de una oficina de Carreras de Posgrado para uso exclusivo de los responsables académicos de las mismas. 2012-2013.

Trasladar la pantalla interactiva a la Cámara Gesell, y adecuar esa sala para teleconferencias y actividades a distancia. 2013.

Adquirir una notebook destinada al uso exclusivo de actividades de posgrado. 2012.

Gestionar la permanente disponibilidad de insumos y material de soporte técnico, así como los productos de refrigerio y el sostén de gastos de movilidad local u otros que favorezcan una mejor prestación de las Carreras de Posgrado. 2012-2015.

**Política 9:** Presentar proyectos y ejecutar actividades de re-inversión (de parte) de los recursos propios de posgrado, destinados a fortalecer el desarrollo académico-profesional de los graduados en Psicología.

**Acciones:**

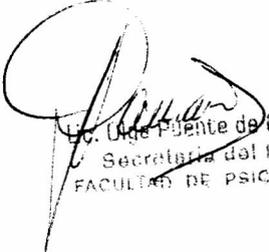
Solicitar al AEF balances financieros periódicos, tanto de las actividades globales de posgrado como de los Cursos y Carreras de Posgrado específicas. 2012-2015.

Implementar sistemas de becas para alumnos de posgrado, que amplíen y fortalezcan los sistemas ya existentes, con la aprobación del HCD. 2012-2013.

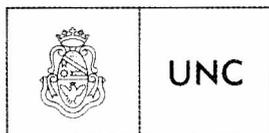
NOTA: se ha presentado al HCD un proyecto de becas para alumnos de Doctorado, que ya ha sido aprobado, siendo el primero de una serie de proyectos en este sentido.

Organizar actividades de posgrado en áreas de escasa oferta y desarrollo en nuestro medio que, por sus características, implican invitar a docentes de otras provincias o países a los que habrá que cubrir los gastos. 2012-2015.

Organizar un sistema de apoyo financiero para docentes de nuestra casa dedicados a áreas de escaso desarrollo, que requieran fortalecer su formación tomando Cursos o Carreras de Posgrado en otras provincias o países. 2013.



Lic. Ugo Pujente de Camaño  
Secretaría del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0060419/2012

Anexo RHCD **29**

Organizar Cursos de Posgrado que sean totalmente financiados por la Secretaría de Posgrado y por lo tanto gratuitos para los alumnos. 2012-2015.

Apoyar los tramos finales de las Carreras de Posgrado, a fin de facilitar el egreso de los alumnos. 2014-2015.

Apoyar el intercambio y fortalecimiento de los equipos de Carreras de Posgrado con grupos de unidades académicas de otras provincias o países. 2012-2015.

Contratar servicios y personal profesional, técnico o administrativo, cuando sea necesario para cubrir actividades específicas en momentos críticos del año. 2012-2015.

Comprar equipamiento destinado exclusivamente para las actividades de posgrado y destinar fondos al acondicionamiento tecnológico para acondicionar la Cámara Gesell para tele-conferencias y actividades de posgrado a distancia. 2012-2013.

Disponer permanentemente de insumos y productos de refrigerio, así como de fondos para gastos de movilidad local, u otros que impliquen una buena prestación de las Carreras de Posgrado. 2012-2015.



Lic. Olga Puente de Bamaño  
Secretario del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA